

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL	OFICINA GENERAL DE PARTES
11 SEP 2015	RECORRIDO
DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Oficina de Partes
30 SEP 2015
TOTALMENTE TRAMITADO

NOMBRA INTENDENTE DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

DECRETO N° 1103

SANTIAGO, 17 DE AGOSTO DE 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 12, del D.F.L. N° 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, que Fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el artículo 1° de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y,

TENIENDO PRESENTE: los antecedentes adjuntos y que se encuentra vacante el cargo de Intendente de la Región de Valparaíso.

DECRETO:

1. NOMBRASE a contar del 17 de agosto de 2015, como Intendente Regional de Valparaíso, grado 1-A E.U.S. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior a don GABRIEL ALEJANDRO ALDONEY VARGAS, cédula nacional de identidad N° 5.596.718-0, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones con esta fecha, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2. Además, percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior un 40%.

3. Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001 del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.

**MICHELLE BACHELLET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

DISTRIBUCIÓN:
Contraloría General de la República
Diario Oficial
Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
División Jurídica
Departamento de Recursos Humanos
Oficina de Partes

**JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**TOMADO RAZON
28 SET. 2015**

Contralor General de la República Subrogante

7979473